	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	7	de	Septiembre	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		**X**	**CONVENIO**		
Número:	2779		**De**	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA QUE APOYE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN DIRECCIÓN FINANIIERA DE RENTAS E INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.					
Contratista	SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA				
Cedula	1.110.593.879 de Ibagué (Tolima)				
Valor del contrato:	ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000,00) M/CTE.				
Plazo de ejecución:	110 días calendario				
CDP:	4948 del 24 de Agosto de 2022				
RP:	10039 del 7 de septiembre de 2022				
Fecha legalización:	7 de Septiembre de 2022				
Fecha de Inicio:	7 de Septiembre de 2022				
Finalización del contrato:	25 de Diciembre de 2022				

CONSIDERANDO:

- Que, entre el Departamento del Tolima y Sergio Javier Delgado Medina se celebró Contrato No. 2779 del 5 septiembre del 2022 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA QUE APOYE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN DIRECCIÓN FINANIIERA DE RENTAS E INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA por un valor de ($11.000.000,00) M/CTE y un plazo de 110 días calendario.
- Que, el Registro Presupuestal 10039 fue expedido el 7 de septiembre de 2022, el contrato fue suscrito por las partes el 5 de septiembre de 2022 y el pago correspondiente a las estampillas de conformidad

a las disposiciones departamentales vigentes, cumpliendo los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- Que, de acuerdo a la cláusula segunda del contrato en mención, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula doce del contrato, se ha designado como supervisor a **MARTHA ELENA CHARRY MURCIA** Directora Financiera de Rentas e Ingresos o quien haga de sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista - Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 2779 del 05 de Septiembre de 2022, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA QUE APOYE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN DIRECCIÓN FINANIIERA DE RENTAS E INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA el día 7 de Septiembre de 2022; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 25 de Diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

MARTHA ELENA CHARRY MURCIA
Directora Financiera de Rentas e Ingresos
Supervisora del Contrato

SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA
C.C. 1.110.593.879 de Ibagué
Contratista